

 <p>Alcaldía de IBAGUÉ NIT. 800113389-7</p>	<p>PROCESO: GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN</p>	<p>Código: INS-GCO-009</p>	
	<p>INSTRUCTIVO: TRANSMISIONES EN DIRECTO A TRAVÉS DE REDES SOCIALES</p>	<p>Versión: 06</p>	
		<p>Página: 1 de 4</p>	

INSTRUCTIVO TRANSMISIONES EN DIRECTO A TRAVÉS REDES SOCIALES

	PROCESO: GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN	Código: INS-GCO-009	
	INSTRUCTIVO: TRANSMISIONES EN DIRECTO A TRAVÉS DE REDES SOCIALES	Versión: 06	
		Página: 2 de 4	

1. Objetivo

Realizar transmisiones a través de plataformas digitales como Facebook, YouTube e Instagram con contenido institucional, dirigido a informar a la ciudadanía sobre la gestión adelantada por la administración municipal. Además, fomentar la gastronomía, la cultura, el turismo y destacar a los artistas de la región, así como impulsar el canal digital Capital Musical TV.

2. Alcance

El alcance del instructivo de transmisiones en directo a través de las vocerías oficiales en redes sociales está diseñado para asegurar la implementación y operación eficiente de un sistema de gestión de comunicación digital en plataformas como Facebook, YouTube e Instagram.

3. Definiciones

Transmisión en directo: Es un tipo de Streaming en el que se transmite audio o video en vivo a través de Internet. Los medios se transmiten mientras se graban, lo que permite a los espectadores verlos o escucharlos en tiempo real.

Internet: Internet es una red de redes que permite la interconexión descentralizada de computadoras a través de un conjunto de protocolos denominado TCP/IP.

Redes sociales: Las redes sociales son estructuras formadas en Internet por personas u organizaciones que se conectan a partir de intereses o valores comunes. A través de ellas, se crean relaciones entre individuos o empresas de forma rápida, sin jerarquía o límites físicos.

Facebook Live: Es una herramienta de Streaming de Facebook que permite emitir vídeos en directo en esta red social, tanto a través del ordenador como desde móviles.

YouTube: Es una plataforma a través de la que se puede reproducir vídeos, subir contenido a un canal propio e interactuar con el resto de usuarios mediante likes, comentarios o compartir.

Instagram: Es una aplicación de intercambio de fotos en línea gratuita y una plataforma de red social, que permite a los usuarios editar y subir fotos y vídeos cortos a través de una aplicación para móviles. Los usuarios pueden agregar un título a cada una de sus publicaciones y utilizar etiquetas hashtags y geotags basadas en la ubicación para indexar estas publicaciones y hacerlas buscar por otros usuarios dentro de la aplicación.

4. Base legal

Ver normograma, código NOR-SIG-01.

La versión vigente y controlada de este documento, solo podrá ser consultada a través de la plataforma institucional establecida para el Sistema Integrado de Gestión; la copia o impresión de este documento será considerada como documento NO CONTROLADO

	PROCESO: GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN	Código: INS-GCO-009	
	INSTRUCTIVO: TRANSMISIONES EN DIRECTO A TRAVÉS DE REDES SOCIALES	Versión: 06	
		Fecha: 4/07/2024	
		Página: 3 de 4	

5. Condiciones generales

Las transmisiones en directo girarán en torno a los temas que se desarrollan en la administración municipal, a través de la gestión que realizan las dependencias. La conexión a internet deberá ser suministrada a través de conexión Lan (red de área local), en un canal dedicado con una velocidad simétrica mínima de 30 megas. Se debe garantizar un espacio de trabajo con óptima ubicación visual, protección de sol y lluvia (bajo techo o carpa), con el fin de proteger la integridad de los equipos electrónicos, y con conexión eléctrica para instalación de cámaras y demás equipos requeridos para la realización de la transmisión.

Así mismo el solicitante deberá informar al equipo encargado de las transmisiones si el evento contará con un operador logístico el cual deberá garantizar una línea de audio a través de cable XLR o PLUG de 1/4, con el fin de garantizar una buena calidad de audio durante la transmisión.

Con el fin de dar cumplimiento a la resolución **1519 del 2020** del Ministerio de Tecnologías de la Información y Comunicaciones - MinTic, las transmisiones que tengan como temática: alocuciones presidenciales, información sobre emergencias y desastres, información sobre seguridad ciudadana y rendiciones de cuentas, deberán disponer de intérprete de lenguaje de señas colombianas; para lo cual se deberá realizar la solicitud mediante memorando a la Secretaría de Educación con el propósito de que dicha dependencia asigne a una persona para esta labor.

6. Desarrollo del instructivo

	Actividad	Responsable
1	Realizar la solicitud a través de correo electrónico capitalmusicaltv@ibague.gov.co , con mínimo cinco (5) días de anticipación, adjuntando el formato de apoyo o requerimiento diligenciado y sus anexos.	Periodista asignado
2	Suministrar el material gráfico en horizontal (piezas, presentaciones en Power Point, imágenes y videos de apoyo), medidas 1920 x 1080, como mínimo el día anterior a la fecha del evento.	
3	Elaborar y entregar guion detallado minuto a minuto	
4	Elaborar y suministrar copy y título con previa aprobación.	
5	Realizar la producción y transmisión en directo	Equipo Capital Musical TV - Oficina de Comunicaciones
6	Compartir el link de la transmisión a través de listas de difusión	
7	Rotar el link de la transmisión a través de listas de difusión	

La versión vigente y controlada de este documento, solo podrá ser consultada a través de la plataforma institucional establecida para el Sistema Integrado de Gestión; la copia o impresión de este documento será considerada como documento NO CONTROLADO

	PROCESO: GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN	Código: INS-GCO-009	
	INSTRUCTIVO: TRANSMISIONES EN DIRECTO A TRAVÉS DE REDES SOCIALES	Versión: 06	
		Fecha: 4/07/2024	
		Página: 4 de 4	

7. Control de cambios

Versión	Vigente desde	Observación
01	08-10-2018	Primera versión SIGAMI
02	30-04-2019	Segunda versión SIGAMI
03	06-07-2020	Tercera versión SIGAMI
04	12-11-2021	Cuarta versión SIGAMI
05	12-08-2022	Quinta versión SIGAMI
06	4-07-2024	Sexta versión SIGAMI

Elaboró	Revisó	Aprobó
Profesionales y contratistas Oficina de Comunicaciones	Profesional Universitario / técnico operativo	Jefe Oficina de Comunicaciones

La versión vigente y controlada de este documento, solo podrá ser consultada a través de la plataforma institucional establecida para el Sistema Integrado de Gestión; la copia o impresión de este documento será considerada como documento NO CONTROLADO